

- | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---|
| 114. Jiménez González, Angel. | 158. Martín Izquierdo, Pedro. | 202. Rivadulla Pérez, José. |
| 115. Jiménez Jara, Jesús. | 159. Martín López, José Luis. | 203. Rivero Carretero, José. |
| 116. Jiménez Jiménez, Felipe. | 160. Martín Lorenzo, Miguel Angel. | 204. Rivero Izquierdo, Francisco. |
| 117. Jiménez Jiménez, Félix. | 161. Martín Martín, Fausto. | 205. Rodríguez de Antonio, Porfirio. |
| 118. Jiménez Jiménez, José María. | 162. Martín Pindado, Angel. | 206. Rodríguez Blázquez, Natalio. |
| 119. Jiménez Jiménez, Julio. | 163. Martín del Pozo, Francisco. | 207. Rodríguez Málaga, José Luis. |
| 120. Jiménez Jiménez, Pablo. | 164. Martín Prieto, Florentino. | 208. Rodríguez Málaga, Máximo. |
| 121. Jiménez López, Pedro. | 165. Martín Rebollo, Longinos. | 209. Rodríguez Manzanero, Fernando. |
| 122. Jiménez Martín, Cipriano. | 166. Martín Sánchez, Daniel. | 210. Rodríguez Pérez, Joaquín. |
| 123. Jiménez Martín, Lucas. | 167. Martín de Santos, Luciano. | 211. Rosillo Blázquez, Rogelio. |
| 124. Jiménez Martín, Luis. | 168. Martín Vázquez, Anselmo. | 212. Rueda Hernández, Félix. |
| 125. Jiménez Montero, Valeriano. | 169. Mazón Chamorro, Vicente. | 213. Sáez Martín, Eugenio. |
| 126. Jiménez Moñivas, Félix. | 170. Mateos García, Leandro. | 214. Sáez Mayorga, Víctor Eloy. |
| 127. Jiménez Santos, José María. | 171. Méndez Burguillo, Rodrigo. | 215. Salcedo Sáez, Alfredo. |
| 128. Jiménez San Segundo, Martín. | 172. Méndez Méndez, Sindulfo. | 216. Sánchez Ajero, Saturnino. |
| 129. Jiménez Velayos, Eliseo. | 173. Mendoza Galindo, Miguel. | 217. Sánchez García, Crescencio. |
| 130. Jiménez Zazo, Celso. | 174. Meneses Hernández, Eugenio. | 218. Sánchez García, Francisco. |
| 131. Jorge Zazo, Máximo. | 175. Moñje Escudero, Eloy. | 219. Sánchez García, Manuel. |
| 132. Junco Carmona, Vicente. | 176. Montero Gutiérrez, Demetrio. | 220. Sánchez Flor, Arturo. |
| 133. Lastras García, Jesús. | 177. Moñivas Moñivas, Mariano. | 221. Sánchez Jiménez, Francisco. |
| 134. Lázaro Lázaro, Angel. | 178. Moreno García, Isidoro. | 222. Sánchez Jiménez, Martín Félix. |
| 135. López Albarrán, Félix. | 179. Moreno López, Miguel Angel. | 223. Sánchez Lorenzo, José Luis. |
| 136. López Barroso, José Luis. | 180. Muñoz Blázquez, Godofredo. | 224. Sánchez Lorenzo, Restituto Damián. |
| 137. López Casillas, José Luis. | 181. Muñoz García, Jesús. | 225. Sánchez Sánchez, Gerardo. |
| 138. López Casillas, Juan José. | 182. Muñoz Hernando, Zósimo. | 226. Sánchez Sánchez, Jesús. |
| 139. López Díaz, Basilio. | 183. Muñoz Maquedano, Luis. | 227. Sánchez Sánchez, Juan José. |
| 140. López Hernández, Bienvenido. | 184. Muñoz del Pozo, Javier. | 228. San Pedro Blázquez, Fernando. |
| 141. López Hernández, Juan. | 185. Muñoz Romo, Antonio. | 229. Sande Elvira, Fernando de. |
| 142. López Jiménez, Ladislao. | 186. Noya Pérez, Dionisio. | 230. San Segundo García, David. |
| 143. López Jiménez, Venancio. | 187. Pablo López, Dimas de. | 231. San Segundo García, Manuel. |
| 144. López Lorenzo, Rafael. | 188. Padiál Andrino, Enrique. | 232. San Segundo Muñoz, Nicomedes. |
| 145. López Martín, Marcos. | 189. Pascual López, Rafael. | 233. Santamaría Blanco, Francisco Ja- |
| 146. López Nieves, Marcos. | 190. Paz Hernando, Juan Carlos de la. | vier. |
| 147. López Sánchez, Agustín. | 191. Peinado Montero, José. | 234. Santos Herráez, Jesús. |
| 148. López Sánchez, Eleuterio. | 192. Peña Muñoz, José Luis. | 235. Santos Santos, Eloy. |
| 149. Luengo Martín, Juan José. | 193. Piedelobo Villa, Luis. | 236. Santos Santos, Pío. |
| 150. Luengo Puyo, Alfredo. | 194. Piedelobo Villa, Manuel. | 237. Serrano Bermejo, Luis. |
| 151. Luengo Puyo, Amador. | 195. Pindado Bermejo, Eladio. | 238. Solana González, Angel. |
| 152. Manrique Jiménez, Moisés. | 196. Pindado Herráez, José Manuel. | 239. Suárez Jara, Olegario. |
| 153. Martín de la Calle, Pedro. | 197. Pombero Collado, Manuel. | 240. Tenrero Gil, Fernando. |
| 154. Martín Cárdenas, Pedro. | 198. Prieto Millat, Antonio. | 241. Vaquero Sánchez, Agustín. |
| 155. Martín Fraile, Teófilo. | 199. Primitivo García, Santos. | 242. Vázquez Serrano, Rafael. |
| 156. Martín García, Angel. | 200. Rebollo Mayorga, Mariano. | 243. Velázquez Blázquez, Fernando. |
| 157. Márquez Gómez, Francisco. | 201. Río López, Jacinto del. | 244. Velayos Hernández, Ovidio. |

Excluidos

- Flor Fernández, Herminio de la (por no poseer la titulación exigida en la convocatoria).
 Gutiérrez Jiménez, Rufino (por exceder de la edad exigida en la convocatoria).
 Peñas Martín, Francisco (por presentar fuera de plazo su solicitud).
 García Alvarez, Angel (por no abonar los derechos de examen).
 Gómez García, Cirilo (por no abonar los derechos de examen).
 García López, Fernando (por no abonar los derechos de examen).
 Martín Barroso, Juan (por no abonar los derechos de examen).
 Rodríguez Muñoz, Martín (por no abonar los derechos de examen).
 Sánchez Muñoz, Luis (por no abonar los derechos de examen).

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo número 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contando desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 15 de mayo de 1980.—El Presidente.—8.289-E.

13924

RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Viceinterventor de la Corporación.

Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Viceinterventor de la Corporación:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, Secretario general del Gobierno Civil, y como suplente don Antonio Amorrich Ramiro, Vicesecretario de dicho Organismo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Ignacio Muñoz de la Espada Bello, Secretario General de la Corporación.

Don Antonio Luis Baena Tocón, Interventor de Fondos de la Corporación.

Don Manuel Renedo Omaechevarría, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Don J. Antonio Rodríguez Fernández, Catedrático de Matemáticas, y como suplente don Roberto Pérez Rada, Profesor agregado de Matemáticas, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Daniel Romero Fuster, y como suplente don Francisco Pedraza Ramírez.

Córdoba, 19 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.941-E.

13925

RESOLUCION de 27 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Villablino, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 119, de fecha 24 de mayo de 1980, se publican las bases de convocatoria y programa para cubrir en propiedad, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo y grado correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villablino, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde.—9.111-E.

13926

RESOLUCION de 4 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Manacor, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En relación a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes resoluciones:

Primera.—Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 8 de abril último, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.712, correspondiente al día 22 del mismo mes.

Segunda.—Designar el Tribunal calificador de la precitada oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Por delegación del de la Corporación, el Teniente de Alcalde don Joan Riera Riera, y como suplente, el Teniente de Alcalde don Gabriel Gomila Servera.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Juan Capó Porcel, y como suplente, el ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola.

En representación del Profesorado oficial, don Damián Riera Busquets, y como suplente, doña María Frau Frau.

El Secretario accidental de la Corporación, don Antonio Lliteras Rosselló, y como suplente, el Técnico de Administración General don Andrés Oliver Femenias.

El Técnico de Administración General don Andrés Oliver Femenias actuará como Secretario salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Tercera.—Señalar el orden de actuación de los opositores, según sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido de la siguiente forma:

1. Don Pedro Timoner Melis.
2. Doña Catalina Truyols Llull.
3. Doña Margarita Vives Sureda.
4. Doña María Ballester Albons.
5. Doña Margarita Cánaves Forteza.
6. Don Mateo Cortés Brunet.
7. Don Juan Guillermo Escalas Febrer.
8. Doña Antonia Febrer Bosch.
9. Doña Francisca Febrer Pericás.
10. Doña María Antonia Fio Servera.
11. Doña Francisca Fons Bauzá.
12. Doña Margarita Forteza Durán.
13. Doña María Francisca Forteza Truyols.
14. Doña Catalina Fuster Miquel.
15. Doña Catalina Galmés Morey.
16. Doña Isabel Gelaber Riera.
17. Doña Margarita Gibanel Homar.
18. Doña Antonia Inmaculada Homar Bauzá.
19. Doña Juana Lliteras Estrany.
20. Doña Juana María Llull Bibiloni.
21. Doña Isabel Martí Durán.
22. Doña Antonia Mascaró Adrover.
23. Doña Juana Mari Mestre Vives.
24. Doña Buenaventura Miquel Llull.
25. Doña Ana María Miquel Sansó.
26. Doña Margarita Mora Guiscafré.
27. Doña Magdalena Morell Villalonga.
28. Doña Andrea Morey Antich.
29. Doña Gabriela Nicolau Aguiló.
30. Don Mateo Pascual Brunet.
31. Doña Catalina Perelló Durán.
32. Doña María Magdalena Perelló Femenias.
33. Doña Antonia Perelló Román.
34. Doña Margarita Perelló Vallespir.
35. Doña Concepción Riera Gelabert.
36. Doña María Inmaculada Riera Salas.
37. Doña Eulalia Rodríguez Castaño.
38. Doña María Magdalena Roselló Fiol.
39. Doña María Antonia Rosselló Sansó.
40. Doña Margarita Sitges Gomila.
41. Doña María Dolores Solís López.
42. Doña Catalina Sureda Nadal.

Cuarta.—Señalar el primer día hábil una vez transcurridos veinte a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas en el Centro Nacional de Formación Profesional, sito en el paseo Antonio Maura de esta ciudad.

Manacor, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.309-E.

13927 *RESOLUCION de 8 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Roses, referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Roses (Gerona), en sesión celebrada el día 5 de junio de 1980, se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas, para la provisión de nueve plazas de Auxiliares Administrativos de la Administración General de este Ayuntamiento, así como de la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria que se cita.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, se designa el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Don Jaimés Noguer Vicens, Alcalde-Presidente.
Suplente: Don Francisco Bosch Pareja, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Luis Bertrán Bauliés, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local en el Gobierno Civil de la provincia.
Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús, Jefe de Sección de la misma.

En representación del Profesorado oficial.

Titular: Don Antonio Choy Tarrés.

Suplente: Don José Costal Tarrés.

Secretario: Don Magin Turu Pastallé, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Narciso Subirats Reynal, Secretario de Administración Local.

Y verificado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el examen dió el siguiente resultado:

1. Miguel Martínez García.
2. José Pujol Sastre.
3. Enrique Badosa Martimort.
4. Jorge Juan Jorge Grande.
5. Silvia González Díaz.
6. Baudilio Berta Pujol.
7. Cipriano Rastrojo González.
8. Juan González Luque.
9. Carmen Mares Ferrero.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando al mismo tiempo que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, el día en que se cumplan los treinta hábiles, a contar del siguiente también hábil, al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 6 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente, Jaime Noguer Vicens.—9.230 E.

13928 *RESOLUCION de 9 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona tercera.*

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación Provincial en sesión plenaria del día 28 de mayo de 1980, la Diputación Provincial de Guadalajara convoca concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona tercera de Guadalajara de esta provincia.

Las características de la zona son las siguientes:

Capitalidad de la zona: Pastrana. A los efectos recaudatorios la zona tercera de Guadalajara comprende los municipios de Albalate de Zorita, Albareo, Alcocer, Alhóndiga, Alique, Almoquera, Almonacid de Zorita, Alócén, Aranzueque, Armuña de Tajuña, Auñón, Berniches, Castilforte, Chillarón del Rey, Driebes, Durón, Escamilla, Esriche, Escopete, Fuentelencina, Fuentelviejo, Fuentenovilla, Hontova, Hueva, Illana, Loranca de Tajuña, Mantiel, Mazuecos, Millana, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, Olivar (El), Pareja, Pastrana, Peñalver, Pioz, Pozo de Almoquera, Renera, Romanones, Sacedón Salmerón, Sayatón, Tendilla, Valdeconcha, Villaescusa de Palositos, Yebra y Zorita de los Canes.

El promedio del cargo líquido en voluntaria del bienio 1978-1979 es el siguiente:

- a) Valores en recibo, cargados por Tesorería: 92.444.495 pesetas.
- b) Valores en recibo de arbitrios provinciales cargados por la Depositaria de la Diputación: 423 pesetas.
- c) Valores en recibo de Organismos de carácter provincial cargados por el servicio: 3.364.521 pesetas.

La zona tiene asignada la categoría primera y su plantilla es de tres Auxiliares.

La vacante corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

La fianza es de 4.622.225 pesetas, equivalente al 5 por 100 del cargo que sirvió de base para la determinación de la categoría de la zona.

Las retribuciones son las siguientes: En voluntaria, el 4,459 por 100, y en ejecutiva, el 70 por 100 de los premios que correspondan a la Diputación; en arbitrios provinciales, en voluntaria, el 4,459 por 100, y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos; en Organismos de carácter provincial, el 40 por 100 de lo que perciba la Diputación; el 80 por 100 de la recompensa regulada por el artículo 78 del Estatuto Orgánico y de la totalidad de la establecida en el artículo 79 del mismo texto.

Podrán tomar parte en el concurso por el siguiente orden de preferencia:

Primero.—Los funcionarios de Hacienda en quienes concurren las circunstancias que determinan lo apartados a), b) y d) del artículo 25 del Estatuto Orgánico, conforme dispone el 59.2 del mismo.

Segundo.—Los funcionarios de esta Diputación Provincial que reúnan los requisitos necesarios.

Las instancias para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, con timbre del Estado, sellos provincial de